



AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (Alicante).

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LA OBRA. EXPEDIENTE 3345/2022.

Visto el Proyecto de la obra de **“CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI-PEATONAL EN LAS INMEDIACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO (ALICANTE)”**, obra incluida en la Convocatoria de subvenciones destinadas a actuaciones de fomento de la movilidad urbana sostenible en los municipios de la Vega Baja del Segura y se convocan las ayudas para el ejercicio 2022, publicado en el DOGV Num. 9373 / 01.07.2022.

Dado que dicho proyecto fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno Local celebrada el 31/01/2023 y expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 130 de 13/02/2023, sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias al mismo

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactora la Arquitecta técnico colegiada D^a. Lucía Berná Medrano, Colegiada nº 3958, por un importe de ejecución material de 126.032,42 € más 13% de gastos generales (16.384,21 €), más 6 % de beneficio Industrial (7.561,95 €), lo que hace un total de precio estimado del contrato de 149.978,58 € más 21 % IVA (31.495,50 €). El presupuesto total de ejecución por contrata es de 181.474,08 €.

SEGUNDO. Que se dé publicidad de esta aprobación en la página web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Dado en San Isidro en la fecha de la firma digital.

Ante mí,

LA SECRETARIA

M.^a del Carmen González Sánchez

EL ALCALDE

Manuel Gil Gómez Cases

Documento firmado electrónicamente

